

BOLETÍN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.

femumex@yahoo.com.mx

www.femumex.org

Boletín No. 103

Septiembre 2010

PRE INAUGURACIÓN DEL MUSEO DE LA MUJER

Patricia Galeana¹

Hoy es un día histórico, porque gracias a nuestra Universidad Nacional se crea el primer Museo de la Mujer en México, el segundo de América Latina.

Desde que la Organización de Naciones Unidas convocó a elaborar programas para la enseñanza de los derechos humanos, presentamos la propuesta de hacer un Museo de la Mujer, para difundir el conocimiento de la Historia y situación de las mujeres, con el objetivo de contribuir a generar una nueva cultura de respeto a sus derechos humanos.

Hoy gracias al apoyo de nuestro rector, Dr. José Narro Robles, este proyecto se puede realizar, para que la Historia de las Mujeres en México deje de ser una historia olvidada y se valore su contribución a la construcción del país.



Dra. Louise Croot, Presidenta de la IFUW, Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM y Dra. Patricia Galeana, presidenta de FEMU, cortando el listón de inauguración



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



Reviste la mayor significación que podamos concretar nuestro museo en el Bicentenario de la Independencia de nuestra Patria; del Centenario de la primera Revolución social del siglo XX; en el Centenario de creación de la Universidad Nacional de México; y en el marco XXX Congreso Internacional de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, primera organización feminista mundial.

También queremos destacar la importancia de que el Museo tenga por sede la Casa de la primera imprenta Universitaria fundada en 1937 durante el rectorado del Lic. Luis Chico Goerne, con el objetivo de que las publicaciones universitarias pudieran tener la mejor calidad al más bajo costo, para llegar al mayor número posible de lectores.

De acuerdo con el testimonio de nuestra presidenta honoraria vitalicia, Dra. Clementina Díaz y de Ovando, cronista de nuestra Universidad, aquí trabajo el Dr. Rubén Bonifaz Nuño, con don Francisco Monterde y los maestros tipógrafos Gracida, a quien de cariño le llaman Juaritos. Aquí nuestros maestros Justino Fernández y Francisco de la Maza pasaban largas horas corrigiendo las galeras de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Estéticas con el diligente auxilio de nuestra querida Clemen, primera mujer universitaria que dirigió un Instituto de investigación y que fue miembro de la Junta de gobierno.

Los Museos del siglo XXI no tienen necesariamente como objetivo mostrar grandes colecciones como sucedía antaño, sino la realización de actividades didácticas

de difusión, que a través de exposiciones, cursos y talleres, interactúen con la sociedad.

Queremos un Centro Cultural interactivo, que además de su exposición permanente, y de impartirse conferencias, se presenten libros y ciclos de cine, todas las actividades que permitan generar una cultura de equidad, una nueva mentalidad que supere todo tipo de discriminación y prevenga la violencia.

En ésta primera etapa hemos preparado una pequeña muestra de lo que contendrá el Museo, con un recorrido por nuestra Historia con enfoque de género, desde las culturas originarias hasta que las mujeres mexicanas obtuvieron la ciudadanía. Para la museografía contamos con el invaluable apoyo del Dr. Rodolfo Rivera, y para contar con este espacio listo en plena obra de restauración del inmueble, contamos con el apoyo del Ingeniero De Pablo y el personal de la dirección de Obras de la UNAM.

Una nación sin historia es como una persona con Alzheimer no sabe de dónde viene ni a dónde va, un pueblo llega tan lejos cómo su educación se lo permite, de ahí la importancia de contar con un Museo de la Mujer, entendido como un libro abierto para el pueblo. Por ello Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz, afirma que debe existir un Museo de la Mujer en cada país del mundo.

Nuestra gratitud perenne a nuestra Alma Mater y a nuestro Rector por haber hecho posible la existencia de éste espacio dedicado a las mujeres de México.

¹ Presidenta Fundadora de FEMU



Discurso Inaugural XXX Congreso Trienal de IFUW Educación, empoderamiento y desarrollo

Patricia Galeana ¹

Hace noventa años que ininterrumpidamente la Federación Internacional de Mujeres Universitarias realiza su congreso trienal, lo cual convierte a nuestra federación en la primera organización feminista internacional de tan larga vida.

Nuestra organización no sólo es longeva, sino que ha sido pionera en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, su destacado trabajo ha sido reconocido por la Organización de Naciones Unidas, haciéndola órgano consultivo en la materia.

El 2010 es un año significativo para México y para otras naciones de Latinoamérica ya que celebramos 200 años de Independencia. Pero México celebra además, cien años de haber llevado a cabo la primera revolución social del siglo XX, con el establecimiento de la primera Constitución que incorporó los derechos sociales en el mundo en 1917, la segunda fue la Constitución de Weimar, en 1919.

Este 2010 México celebra también cien años de la creación de su Universidad Nacional. Si bien la primera Universidad de México se creó en 1551 y fue la primera en iniciar sus trabajos en el continente, ésta fue clausurada al triunfo del liberalismo por sus ideas conservadoras. La UNAM surge como una Universidad liberal y de ella egresan las primeras universitarias mexicanas que en 1929 se afilian a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias. Por un tiempo FEMU dejó de participar en IFUW, pero nuestra generación ha retomado el trabajo con gran entusiasmo hace más de dos décadas.

Por todo ello para las universitarias mexicanas reviste la mayor transcendencia que celebramos este 2010, el trigésimo Congreso de IFUW en nuestro país, les damos la más cordial y cariñosa bienvenida.

El tema de nuestro Congreso está acorde con la importancia y significación de los hechos que celebramos; el trinomio indivisible: Educación, empoderamiento y desarrollo.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, ha sido larga y difícil y aún no concluye. Ha sido una revolución silenciosa y pacífica. Desde tiempos remotos lucharon primero, por sus derechos laborales, después por su derecho a la educación, por sus derechos políticos, y finalmente por su derecho a la salud, a una vida libre de violencia, por sus derechos humanos, por su dignidad.

El acceso de las mujeres a la Educación es determinante para la defensa de sus derechos. Recordemos que en Inglaterra se dio primero la ciudadanía a las mujeres que eran terratenientes o tenían un título universitario. La educación permite su empoderamiento, entendido como el dominio de su propia persona, para decidir sobre su propio cuerpo, para decidir su destino, para ser protagonistas de la Historia, sujetos y no objetos de la misma.

Desde Platón, en sus Diálogos sobre la República, se destacó la importancia de que todos los miembros de una comunidad estén preparados para participar en su defensa. Hoy se ha demostrado científicamente que los países que invierten en la educación de sus mujeres, tienen un desarrollo mayor que los que no lo hacen. Es la razón por la cual el Foro Económico de Davos difunde año con año la Brecha de Género entre las Naciones, comparando la situación de las mujeres en cada una, según su acceso a la salud, educación, participación económica y política, en 128 países del mundo. En todos estos estudios encontramos una puntual correspondencia entre la situación de las mujeres y el desarrollo de sus



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



pueblos. Por ello hemos reiterado repetidamente que la mejor inversión que puede hacer una nación es la educación de sus mujeres, por el efecto multiplicador que tienen en la sociedad, ya que un individuo o un pueblo llegan tan lejos como su educación se lo permite.

Las universitarias constituimos el grupo privilegiado de mujeres que hemos tenido acceso a la educación superior, sobre todo en pueblos con menor nivel de desarrollo, de ahí nuestra mayor responsabilidad por trabajar por quienes no han tenido nuestra situación privilegiada.



Patricia Galeana, Presidenta Fundadora de FEMU

La revolución informática de nuestro tiempo es una herramienta fundamental para acceder a la educación, sin embargo en muchos casos ha aumentado la diferencia entre los países del hemisferio norte que manejan la nueva tecnología y los del sur; y en cada uno de los países con menor nivel de desarrollo se ha agigantado la brecha entre los cibernautas y la población analfabeta. Este es uno de los retos de nuestro tiempo.

Aunque la revolución de las mujeres fue la revolución más trascendente del siglo XX y a decir de Herbert Marcuse, irreversible, ha subsistido la idea aristotélica de la *Capitis*

Diminutio, al grado de que aún en países altamente desarrollados como Estados Unidos el Dean de Harvard², declaró que las mujeres teníamos menos capacidad para las matemáticas que los hombres. En los países menos desarrollados, la violación a los derechos humanos siempre es mayor en la población femenina, los feminicidios, el alto índice de violencia intrafamiliar contra las mujeres y los casos inéditos que se dan hoy en México de la criminalización de las mujeres en más de la mitad del país, dónde son encarceladas y condenadas a 27 años de prisión por decidir sobre su propio cuerpo; son una muestra de lo mucho que nos falta por avanzar.

De ahí la importancia de los trabajos de nuestro congreso, dónde se analizaran la necesaria ampliación de la educación continua y a distancia; la participación de la mujer en la toma decisiones; la educación para el desarrollo sustentable; y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, como clave para lograr una sociedad justa.

Las mujeres constituimos más de la mitad de la población de cada una de nuestras naciones, por eso su atención es prioritaria, de ahí el lema de nuestra organización internacional: el futuro del mundo depende del futuro de sus mujeres. En el mismo sentido debemos tener presente la reflexión de Norberto Bobbio, que se ha convertido en la divisa de FEMU, el mejor termómetro para medir el grado de civilización de los pueblos, es la situación de sus mujeres.

Por todo ello les deseamos éxito en los trabajos de nuestro XXX Congreso, sean todas bienvenidas, feliz estancia en México, gracias por su atención.

¹ Presidenta Fundadora de FEMU

² Lawrence Summers.



Congreso Trianual de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias

Olga Sánchez Cordero¹

En muy diversa medida, en casi todos los países del mundo, las mujeres todavía son educadas para aceptar un estatus de subordinación social que, cada vez –la prueba es este foro –va perdiendo adeptos. Por la sencilla razón de que se trata de una condición injusta, pues las mujeres realizan la mayor parte de las tareas, mientras que los hombres reciben el grueso de las retribuciones. Las mujeres no pueden ejercer sus derechos humanos tan plenamente como los hombres debido a la discriminación por razón de género implícita en las costumbres sociales (entre las cuales se encuentra la de excluir a las mujeres de la educación), en las prácticas administrativas del sector público e incluso en la legislación.

Dirigirse a un público tan selecto como ustedes –que componen un sector de la población femenina que se distingue precisamente por su preparación académica, profesional y educativa –resulta complejo, pues enviar un mensaje que contribuya a los objetivos de este congreso, en el que el tema principal es el empoderamiento, debe ir más allá de la mera retórica de destacar logros. También creo, se deben señalar puntualmente, las deficiencias.

En el caso concreto, es decir, la relación entre empoderamiento y educación, el tema en nuestro país se centra, a mi modo de ver, en la cuestión central del desarrollo.

En una sociedad en la que más de la mitad de la población, por las condiciones de pobreza que vivimos, está excluida del desarrollo, la herramienta principal para poder alcanzarlo es la educación. Pues, en la ignorancia, ni lo humano ni lo femenino florecen. El empoderamiento femenino necesita la luz que se expande cuando las mujeres accedemos a la educación y a la cultura.

Por ello, considero que las acciones que se lleven a cabo para superar la brecha de la desigualdad en el desarrollo tienen que partir de comparar la situación de mujeres como ustedes, que han tenido la oportunidad de educarse, con la de otras mujeres que, en diversas circunstancias, todavía surcan los caminos de la falta de acceso a las oportunidades

que solo brinda la educación. Pues la educación, estarán de acuerdo conmigo, expande horizontes, amplía mundos, ensancha universos.

El poder Judicial de la Federación, que es mi realidad, la realidad que quisiera poner en contraste con sus propias realidades, hemos iniciado, desde 2008, un compromiso institucional de trabajar para promover la equidad de género, tanto en el ámbito laboral interno, como en el ámbito jurisdiccional. Porque consideramos indispensable que esta perspectiva permeara transversalmente a todos los órdenes y órganos que lo componen, precisamente porque sabemos que difundir esta perspectiva de género educa, concientiza y repara muchos estereotipos adquiridos.

En esa virtud, me parece que el primer paso es llevar a cabo un ejercicio de autocrítica, indispensable para poner en contexto nuestra realidad. Porque estoy convencida de que la igualdad en el acceso al desarrollo, en mucho, viene determinada por una comparación, por un contraste entre lo deseable y la realidad.

Reconocer que existe una importante brecha de género en la educación, el desarrollo y los espacios de poder en México, que los hombres continúan, en muchos espacios, ocupando mayoritariamente los cargos públicos y tomando las decisiones políticas más importantes, es fundamental para tomar el rumbo correcto a fin de que esa realidad revierta, particularmente en lo que a educación se refiere.

En el ámbito jurisdiccional, aún tenemos mucho camino por recorrer para garantizar una impartición de justicia sin discriminación de género, para respetar plenamente los derechos de las mujeres, y para disminuir las desigualdades existentes entre los sexos, para favorecer el desarrollo.

Por ello es importante reconocer que, a pesar de los importantes avances en las últimas décadas, el Poder Judicial de la Federación tiene todavía un rezago institucional en términos de equidad de género, que comienza a revertirse precisamente porque comenzamos a hacerlo visible. Pues si la desigualdad



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



en el acceso a la educación y el desarrollo no se hace visible, ocupa, institucionalmente, el mismo sitio obscuro y funesto que ocupa quien, en lo personal, no ha tenido acceso a la educación.

Presento solo algunas cifras, para los efectos de comparación de realidades.

Porcentualmente, ninguna de las instancias que conforman este poder –es decir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral –observa la paridad entre hombres y mujeres y, en los puestos de primer nivel, la proporción de las mujeres se encuentra por debajo del 30%.



Olga Sánchez Cordero, Ministra de la Suprema Corte de la Nación

Hacer esta distinción es importante, ya que la mera incorporación de un mayor número de mujeres en la labor jurisdiccional no significa que éstas respondan a los objetivos planteados en las Convenciones de derechos humanos o que necesariamente aplicarán la perspectiva de género cuando interpretan el derecho.

Lo verdaderamente crucial para la institucionalización de la perspectiva de género en el actuar jurisdiccional no es que haya más juzgadoras, sino que tanto unos como otras, mujeres y hombres, conozcan la crítica socio-jurídica que, desde los estudios de género se ha dirigido a la teoría del derecho y que estén familiarizados con las transformaciones sociales que se han suscitado en los últimos tiempos en el país, a fin de entender verdaderamente el contexto social de poder y

desigualdad existente entre quienes habitamos el país.

A qué me refiero: a que una parte importante del desarrollo femenino en educación pasa necesariamente por la educación de nuestros congénere, por la concientización, por la exhibición de las desigualdades y por la asunción de que estas deben superarse.

En este sentido, creamos el Programa de Equidad de Género en el Poder Judicial de la Federación, el cual trabaja para conseguir 3 objetivos principales:

- Primero: Sensibilizar y formar en perspectiva de género a quienes desempeñan labores jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación.
- Segundo: Transversalizar la perspectiva de género en la vida institucional de los órganos del Poder Judicial de la Federación a través de generar ambientes laborales libres de violencia, discriminación y acoso sexual.
- Tercero: Construir redes de colaboración y sinergia con actores gubernamentales, de la academia, del foro jurídico y de la sociedad civil a nivel nacional e internacional

Ello lo hacemos a través de trabajar en cinco líneas estratégicas que son: Formación, Investigación, Vinculación, Difusión y Evaluación.

En este sentido, mediante una amplia gama de actividades hemos generado un espacio de reflexión, estudio y análisis para lograr que quienes impartimos y administramos la justicia tengamos mayores herramientas prácticas para proteger efectivamente los derechos de las mujeres y lograr una verdadera igualdad sustantiva.

Además de la realización de diagnósticos, investigaciones sobre jurisprudencia comparada con perspectiva de género, la creación de una ambiciosa biblioteca virtual en nuestra página web www.equidad.scjn.gob.mx, hemos impulsado la adopción de licencias de paternidad y de un protocolo para atender y dar solución efectiva a los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Hemos sellado alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de las Mujeres, con el Consejo Nacional



para Prevenir la Discriminación y con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el fin de promover el respeto por los derechos humanos al interior de nuestra institución y promover una mayor incorporación de los tratados internacionales en nuestras resoluciones judiciales.

Estas son acciones concretas encaminadas a disminuir la brecha que separa a los hombres de las mujeres en materia educativa, en un espacio concreto. Y las pongo a su consideración, no como lucimiento personal

ni institucional, sino como ejemplo real de que se pueden tomar medidas en lo institucional que repercutan en lo personal y que pueden ser utilizadas como punto de comparación, pues, solo en la comparación de realidades, podemos darnos cuenta de cómo algunas mujeres, en relación con otras, conservamos o hemos derribado, los muros de la oscuridad que surgen en la ignorancia.

¹ Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Congreso Triannual de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias

Kyung-wha Kang ¹

Dear Madam President,

Excellencies, ladies and gentlemen,

It gives me great pleasure and honor to participate in the 30th Triennial Conference of the International Federation of University Women (IFUW). I thank the organizers for the invitation, and for giving me the opportunity to present the human rights angle to the Conference theme of "Education, Empowerment and Development".

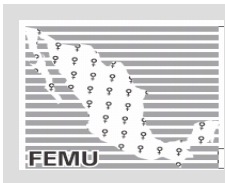
Human rights is one of the three pillars of the United Nations, along with peace and security and development. They are also the normative foundation for all the diverse areas of work of the UN system. The High Commissioner for Human Rights and her Office (OHCHR) is the lead entity in the system for the promotion and protection of all human rights for all. Equality and non-discrimination is at the very core of OHCHR's work, both as a fundamental principle as well as a goal that we aspire to help countries and peoples around the world achieve in their daily lives.

Throughout our work, we have come to promote education, not only as a right itself but also a vital tool in the fight against discrimination. In this

biennium 2010-2011 in particular, education is a key focus of our work against discrimination, and we are promoting human rights. So I would like to use this opportunity to elaborate upon the importance of education, and the centrality of the right to education in achieving women's empowerment and development and gender equality.

Ladies and gentlemen,

Human rights are something that all human beings should have, just for being born a human being. In operational terms, they are an entitlement that a government that has been charged to run a country and care for its people have a duty to provide. The Universal Declaration of Human Rights starts with these words: all human beings are born free and equal, in dignity and rights, and it goes to proclaim in 30 articles what does rights are. The endeavors of the UN humans rights machinery in the 60 years since then have largely been to elaborate these right I n binding as well as nonbinding norms, and to set up mechanism to push for their implementations of the ground.



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



The right to education is set out in numerous international human rights instrument at the global and regional levels, beginning with the Universal Declaration of Human Rights. Article 26 states that education is a human right, and the world has embraced this dictum without question. Under international human right law States, must ensure free and compulsory primary education to all school aged children and provide equal access to secondary, technical, vocational and higher education). Furthermore, the curricula should correspond with human rights principles fostering diversity, understanding and gender equality.

Education is not a right itself but also the surest way to empower individuals so that they can enjoy all their human rights. Education paves the way out of poverty and disempowerment; it helps people claim other rights and opens up access to their participation in society and in the political life of their country. Thus, education must be inclusive and accessible to all, in law as well as in practice. No provider of public or private education may discriminate on the grounds of race, color, sex, language, religion, political or other opinion, national or social origin, property, birth and economic or other status.

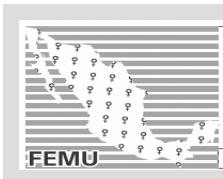
Sadly, the reality, especially for millions of girls and boys around the world, falls way behind these normative aspirations. Many countries are not on track to achieve the Millennium Development Goal (MDG) 2 to achieve universal primary education. The target is to ensure that by 2015 children everywhere will be able to complete a full course of primary school. Yet according to UNICEF estimates, the number of children who are out of school is somewhere between 70 to a 100 million. Seventy per cent of these are girls. For example, in sub-Saharan Africa, almost 12 million girls may never enroll in school.

Many young girls, particularly the poor, do not even receive primary education. At the current rate of progress, universal primary education will not be achieved by 2015, as will be the case for

the MDG No. 3 to eliminate the gender disparity between girls and boys in primary education. Indeed, the recent financial and economic crises and their effects on the well-being of girls in many countries have rendered gender equality, including in access to education, further removed from reality. All too often girls have been the first to be withdrawn from school in order to help their families cope with economic hardship.

This is a tragedy, more so in light of the clear evidence of the remarkable impact that basic education can have on a girl's life. When a girl in the developing world receives seven years or more education, she marries on average four years later than a girl without any education. She is more protected from early or forced marriage, and her education contributes to reducing HIV/AIDS in her country. She is likely to have, at least, two less children in her lifetime and be more likely to avert pregnancy and childbirth-related complications and deaths. This positive correlation stands in stark contrast to the grim fact that the main cause of death for 15-19 year old girls worldwide is pregnancy and childbirth-related complications. They are part of the statistics of a staggering half a million deaths of women and girls who are lost each year during pregnancy and childbirth, with millions more becoming disabled. Most of these deaths are preventable.

Women's education is strongly associated with having fewer children, and a greater likelihood that children will be sent to school. Lack of education limits women's knowledge of nutrition, birth spacing and contraception. Furthermore, a woman's level of education is found to be a key determinant of quality of care, with less educated woman facing greater discrimination in access to health-care facilities. Improvements in maternal health (MDG #5) make a significant contribution to a nation's economic growth and help reduce poverty, malnutrition and children mortality (MDG #4) because when a mother dies, cycles of poverty are aggravated causing generations of suffering and despair.



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



Investing in women and girls provides the answer to achieving the MDGs as educated girls become the driving force for socio-economic development and the investment in them will have multiplier effects across all the Goals. When girls are allowed to obtain a secondary education, a country's economic growth improves through women's increased labor force participation, productivity and earnings (Goal 1 –poverty reduction). It has been found that when an educated girl earns an income, she reinvest 90 per cent of it in her family, compared to boys who devote 35 percent of their income to their families.



Kyung-wha Kang, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas

Ladies and Gentlemen,

The realization of the right to education is essential to women being able to enjoy their full range of human rights. Women's exclusion from education and participation intersect with other problems, such as discriminatory patterns in ownership and exploitation of land, dispossession and forced eviction, and the right to inheritance. These discriminatory patterns inflict a disproportionate toll on women in times of conflict, and expose them to massive human rights abuses, including sexual violence. Victims are often indigenous and minority women, as indicated in the work of the Human Rights Council's Expert Mechanism on the Rights of

Indigenous peoples and the Forum on Minority issues, both of which have recently issued advice and recommendations on the right to education.

To achieve full equality in law and practice, it is vital to apply the principles and standards enshrined in the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW). Its Article 10 aims at eliminating discrimination in the field of education, including in vocational training and higher education, as well as stereotyped educational choices.

States have primary obligation to implement the Convention, but all stakeholders should reflect on how they in their various roles can actively contribute. It is heartening that the world is focusing on getting girls in schools, helping and inspiring girls and young women to get education to which they are entitled. Recently, UNICEF has recommitted itself to imperatives of the girls' education agenda and revised its gender policy. These must go hand in hand with efforts to improve policies and practices with a renewed focus on poverty reduction, quality education and an end to gender-based violence.

Institutional, cultural and economic barriers that prevent girls from attending school need to be addressed, including the promotion of safe schools for girls, with separate water and sanitation facilities. Eleven per cent more girls attend school when water and sanitation facilities are available. Menstruating girls suffer particular hardships, they need to lock doors, require water and sanitation facilities and generally suffer shame from public knowledge of their menstruation. This leads them to missing out on school and they will drop out if they miss too much school. Similarly, girls who fall pregnant should never be automatically expelled from school.

Governments must ensure that education is provided in a safe learning environment. Education is a crucial preventative factor to violence against women, but, alarmingly it is also true that violence, including sexual violence, in and around educational institutions is all too



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



common around the world, and one of the most common places for sexual harassment for girls in schools. Another irony is that higher education may increase women's chances of experiencing violence because of their new found empowerment and the challenge this might pose to some men. In this regard, the education of men is a vital element in combating gender inequality. Teachers play a critical role as gender roles and stereotypes are cemented in schools and education needs to provide boys and girls with a voice to overcome and break cycles of violence.

There are only five years left to 2015 so efforts to achieve the MDGs need to be accelerated. This year, in September 2010, a high level summit at the UN in New York will review progress made towards achieving gender equality. It coincides with the 15th Anniversary of the Beijing Platform for Action, and the world will expect the Summit to have a sharp focus on implementing the commitments on universal education, gender equality and women's empowerment.

Ladies and gentlemen,

Work takes me and my colleagues on OHCHR to many corners of the world where human rights are being violated, fellow human beings are suffering, and governments and other duty bearers must be reminded of their duties to respect, protect and fulfill the rights of people that come under their jurisdiction. There are powerful memories that have stuck in my mind from these travels. They are not meeting with high-level officials, or even with the most passionate of civil society actors. Rather, they are the moments of encounters with the victims.

One, in particular, continues to serve as my guiding torch. It is one of the bright eyes of three small girls in a camp for Somalie refugees at the

northern border of Kenya. Despite the dismal conditions of the overcrowded camp, despite the lack of any hope of going back home to a normal life any time soon, sitting in the front row of a make-shift school tent with other children, boys and girls, their faces were full of curiosity and excitement and their minds being challenged for the first time, as they had never been to school before. They were beaming with joy in the most destitute of conditions. It was powerful moment of realization that learning and education is indeed a right that all should be able to enjoy. No one, no girl should be deprived of it.

That was three years ago, and I suspect the girls and their families are still struggling with camp life. But I earnestly hope that they kept up with the schooling, that learning has served to preserve their human dignity in the midst of undignified living circumstances, and that the knowledge and skills they have gained will empower them so that they can become active participants in the peace, reconstruction and development of their war-torn country someday soon.

Distinguished participants,

We have gathered here from around the world today, as women who have had the benefit of receiving primary, secondary and higher education. Indeed, we are here today because of the benefits that education has given us. So, today, I hope we can all reaffirm our collective will and aspire to address the unequal status of women in all parts of the world, both in our professional and private lives. And it all begins with helping young girls and women, near and far to claim the right to education.

¹ Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos



Speech for Conference opening -90th Birthday of IFUW

Louise Croot ¹

Buenos días, Kia Ora, Good morning,

It is wonderful to see you all here at the opening of our 30th Triennial Conference. It is my privilege and honor to say a few words about the IFUW 90th birthday. Having a 96 year old mother makes the 90 year period that has unfolded for our organization a period that has unfolded for our organization a period of a lifetime.

The vision of the pioneer women of IFUW was to have an organization for graduate women that would .

“promote understanding and friendship between university women of the nations of the world, and thereby, further their interests, and develop between their countries, sympathy and mutual helpfulness”.



Louise Croot, presidenta de la IFUW, trienio 2007-2010

Their ideal was to build a peaceful world. World War I had shattered many illusions and dreams and I believe they understood that peace could be built through friendship and sharing.

Over the 90 years the changing conditions of the world and of women in particular have been reflected in the business and the work of IFUW committees. International Fellowships and

academic standards, employment of women, the nationality of married women and difficulties of combining marriage and career –all matters identified and discussed in the first 10 years of IFUW when women travelled by boat and train.

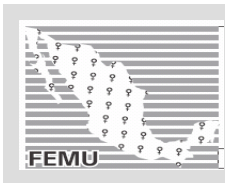
A highlight in 1924, the Norwegian Association presented delegates with a small enameled pin showing the lamp of learning, our logo adopted then as the IFUW badge.

As educated women having had, and taken, the opportunities provided by higher education, we have a responsibility to those in higher education now. We need to engage with their institutions for reasons of gender equality, research opportunities, work life balance and our own membership.

As educated women we are able to assist other less fortunate women and girls in our own countries and further afield.

Institutions such as the new UN Women, the gender equality agency of the UN; policies and strategies such as the Millennium Development Goals with MDG's two and three especially relevant and important priorities for us. IFUW representatives have participated in their own continuing deliberations. With our national affiliates lobbying their governments, where possible, and being aware of CEDAW reporting, our international and national efforts work in a complimentary way

We all need to be clear about what is realistically possible at every level of our organization. This includes funding and people resources. It needs to be said that without staff and without committed volunteers we cannot work successfully. Information technology created and working for us is a great tool in our tool kit. However our organization social capital – members and staff –are its life force.



Happy Birthday!! Enjoy the 90th celebrations; share with old friends and make new friends; remember we are building on the past and we bring that, into the present, to build the future. Celebrate our history, and write and record it as you go along. Plan to be an active participant moving forward to reach a 100 years.

Keep thinking globally, act locally, and respond personally.

¹ Presidenta de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias durante el trienio 2007-2010.

MENSAJE CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL XXX CONGRESO TRIENAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Luis Raul González Pérez ¹

Es para mí un honor representar al doctor José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en esta ceremonia con la que da inicio el XXX Congreso Trienal de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, que para nuestro beneplácito este año tiene como sede la Ciudad de México, con el tema “Educación, Empoderamiento y Desarrollo”.

Estoy cierto que este Congreso Internacional dará lugar, como los precedentes, a fructíferos debates y a la determinación de importantes orientaciones y líneas de acción en el campo de los derechos de las mujeres. Escucharemos planteamientos sólidos y propuestas acordes con los distintos enfoques teóricos de sus autoras y autores. En todos aspectos el Congreso será enriquecedor, más cuando se expondrán temas con franqueza y honestidad intelectual.

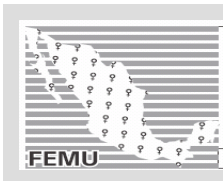
En este sentido, el Congreso Internacional que hoy inicia, continuará con la tradición de analizar y debatir diversos temas relacionados con las condiciones y los derechos fundamentales de las mujeres, desde diversas perspectivas, para de esta manera identificar ampliamente la relación que guardan la educación y el desarrollo con las condiciones de desigualdad, inequidad e injusticia social que han tenido que transitar para que en principio se reconozcan sus derechos y en segundo término se cuente con los

mecanismos institucionales y legales a través de los cuales se hagan efectivos.

Desde esas perspectivas de análisis, es básico considerar la categoría de género, considerada como histórica y simbólica, porque alude a una identidad que es adquirida producto de la condición humana, que se construye por la asignación de características que toman en cuenta la condición biológica y las diferencias sexuales de ser hombre o ser mujer y con base en ellas, determinar tanto la personalidad como el comportamiento femenino y masculino, los cuales, dentro de un contexto social se sujetan a expectativas y modelos ideales que deberán ser asumidos al relacionarse e interactuar en cualquier actividad humana.

Una herramienta fundamental que aporta la perspectiva de género, es la definida como término “empoderamiento”, que reconoce la potencialidad de las mujeres buscando “equilibrar” la relación de poder y evitar las violaciones a sus derechos humanos, así como los malos tratos, el abuso y el hostigamiento sexual, la violencia familiar y cualquier otra forma de violencia de género de las que histórica e injustamente han sido “objeto”, pero sobre todo, implica el reconocimiento de su capacidad intelectual y toma de decisiones.

Incorporar una perspectiva de género en el tema de la educación posibilita eliminar la invisibilidad en la que han estado las mujeres



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



dentro del sistema educativo y de enseñanza universitaria, ello implica, como lo harán ustedes en este evento, redefinir teórica y metodológicamente tanto las formas de entender los conflictos que se presentan en la sociedad y las formas de solucionarlos, como re conceptualizar las funciones que tiene a su cargo el Estado para brindar educación, justicia y seguridad para las mujeres.

Es deber de todo “Estado de derecho” consolidar un régimen de convivencia en el que la ley y la justicia estén al alcance de mujeres y hombres por igual, como un derecho humano inherente a ambos géneros, para que el bienestar no sea una simple meta propuesta por el constitucionalismo social.

Es esencial que los derechos humanos de las mujeres sean protegidos por un régimen de derecho, por lo que en este sentido se planteó su inclusión en las declaraciones formales de los derechos contenidas en instrumentos jurídicos de promoción, protección y defensa de los derechos humanos universalmente válidas a través del denominado “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en virtud de que en muchos casos carecen de vigencia sociológica en la realidad nacional, porque no se materializan no se vivencian en las prácticas sociales e institucionales de las y los sujetos a los cuales pretende regular.

En el caso de México, si bien la igualdad formal ante la ley, es reconocida desde su primera Constitución en 1824, las desigualdades dentro de esta igualdad persisten por muchos años. En este sentido, la Constitución Política vigente, la primera en el mundo con contenido social, reconoció en 1917 derechos de igualdad como resultado de la participación de las mujeres en los movimientos sociales, siendo hasta 1953 que se reconoce el voto femenino y, mediante una reforma constitucional de 1974, se introduce la igualdad del varón y la mujer ante la ley, en el artículo 4°.

Siendo el Derecho la forma más apropiada de

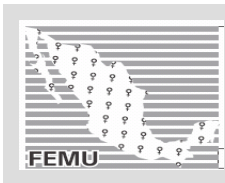
regulación jurídica de los conflictos sociales y el instrumento eficaz para proteger los derechos humanos, como parte de las aspiraciones modernas para alcanzar un Estado democrático, debe contar con normas jurídicas que respondan a las demandas de la sociedad en general y de las mujeres en particular.

Por otra parte, los discursos de poder y las prácticas de dominación se han desplegado históricamente en perjuicio de las mujeres por carecer de contenidos de equidad e igualdad, incumpliendo con el orden de convivencia establecido bajo un régimen de Derecho. Así que no sólo cuando se quebrantan las normas se pone en cuestionamiento la eficacia y funcionamiento del orden jurídico, sino también cuando no se da una igualdad formal ante la ley y existe solo simulación, incumpliendo las garantías de las y los ciudadanos, violentando su dignidad.

Quienes tomen decisiones, diseñen, planeen u ordenen, deben marcar el inicio de un proceso necesario para lograr la unidad de criterios en la vida cotidiana en la que quede incluida la particularidad y las demandas sociales de las mujeres para influir en la organización y práctica de las tareas específicas.

La educación es un arma eficiente para lograr la igualdad. Se debe hacer que la educación mediante una creciente participación democrática, sea el medio capaz de suprimir o reducir las desigualdades.

Este Congreso internacional permitirá que sean las propias mujeres quienes describan y manifiesten las diferentes maneras en que se han visto sometidas, subordinadas y marginadas de poder ejercer su ciudadanía, asimismo para que propongan los mecanismos no sólo para transformar relaciones de desigualdad sino aquellas que por medio de una educación, cultura y socialización distinta, puedan proporcionar formas no violentas de relación y contribuir a la construcción de una convivencia equitativa y democrática para todos los seres humanos.



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



A partir del análisis de las condiciones que viven las mujeres, se puede dilucidar a cuáles intereses y a qué sector o categoría social pertenecen aquellos derechos que no han sido contemplados, o qué finalidad se persigue al excluir de esas atribuciones y reglamentaciones jurídicas la consideración de la igualdad de ambos géneros. Al mismo tiempo, se proporcionarán elementos para cuestionar por qué al elaborarse determinadas normas sociales y jurídicas, se consideró que un género declara ciertos derechos como importantes, y que los mismos fueran válidos para un género, a pesar de no contemplar las demandas y especificidades del género femenino.



De izquierda a derecha: Louise Croot, Presidenta IFUW, trienio 2007-2010; Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM; Mirella Feingold, Presidenta Ejecutiva de FEMU

La eliminación de una desigualdad siempre choca con la resistencia de aquellos que se sustentan precisamente en la existencia de tal desigualdad. Es, por lo tanto, una pelea larga y ardua, en la que no siempre la línea recta es el camino más corto, en que con frecuencia hay que sortear las argucias que los defensores de las desigualdades saben emplear. Hay que considerar, además, a quienes queriendo cambiar la sociedad en sus cimientos y rápidamente, no hacen nada por combatir las desigualdades, pues creen que como se está es lo mejor y que terminar con las desigualdades producirá la destrucción súbita e instantánea de la sociedad presente.

Por nuestra parte, creemos que la igualdad es el camino más certero y eficaz para, transformar día con día la democracia formal en democracia real. Sabiendo que el logro de una igualdad auspicia de por sí la obtención de otra, el método de gradualismo arroja resultados positivos más pronto que tarde. Esto no supone que se trate de un camino fácil.

Nadie puede negar que los logros obtenidos en la intensa vida de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, primera organización de mujeres universitarias del mundo, fundada en 1919 con fines pacifistas, el entendimiento internacional y la amistad, y cuya misión actual es generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, para lo cual busca la implementación de medidas que contribuyan a ello, nutriéndose de la experiencia y sabiduría de personalidades de los diferentes países que integran la Federación.

El reconocer los avances no implica negar la existencia de nuevos retos y metas por alcanzar en la protección de los derechos de las mujeres. Tenemos que encarar la persistente y dolorosa presencia de otros problemas y carencias. Estudiarlos y confrontarlos es dar paso a la solución. En este arduo camino, compartir conocimientos e intercambiar experiencias permitirá ahorrar esfuerzos y conseguir mayor eficacia.

En este camino, el XXX Congreso que hoy inicia, estoy seguro, continuará la tradición forjada desde su origen de ocuparse sin cortapisas, disimulos o limitaciones, de problemas concretos o generales que afectan los derechos de las mujeres, buscando generar cambios positivos para un futuro pacífico y sostenible.

Estamos ciertos que el futuro de las mujeres será el futuro del mundo.

¹ Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México



FEMU MÉXICO 2010

Margarita Almada ¹

Mirella Feingold ²

La Trigésima Conferencia trianual de IFUW –International Federation of University Women –tuvo lugar en la Ciudad de México del 5 - 9 de agosto de 2010. La organización del magno evento estuvo bajo la responsabilidad compartida de la Oficina Ejecutiva de IFUW con sede en Ginebra, bajo la dirección de su Secretaria General, Leigh Bradford Ratteree y de sus colaboradoras Elly Fischer, Anamaria Vere, Susan Phillips y Réka Fogassi Musso, encargadas del programa; el Comité Organizador Local, integrado por Mirella Feingold, Patricia Galeana, Glenda Hecksher, Margarita Almada, Gilda Bautista y María Luisa Mendoza, tuvieron a su cargo la logística de todas las reuniones y actividades, y la organización de los eventos culturales y sociales.

Asistieron 438 personas: 293 extranjeras, 223 mexicanas y 22 extranjeras y 22 mexicanas participaron en las sesiones para líderes jóvenes (Young Leaders).

El día anterior a la inauguración formal del XXX Congreso, se llevaron a cabo dos eventos: el primero fue un taller bajo el título: “El acercamiento sostenible multi-generacional”, enfocado al tema de la creación y mantenimiento de organizaciones multi-generacionales de mujeres. El segundo fue un acto de suma importancia, la pre inauguración del MUSEO DE LA MUJER, el primero en México y el segundo en América Latina. Este acto relevante tuvo lugar en lo que fue la sede de la primera imprenta universitaria, facilitada por la UNAM para la sede del Museo. Tan significativo evento fue presidido por: el Sr. Rector de la UNAM, Dr. José Narro, la Sra. Louise Croot, presidenta saliente de la IFUW y la Dra. Patricia Galeana, Presidenta Fundadora de la FEMU.

CEREMONIA INAUGURAL

El jueves 5 de agosto se llevó a cabo la ceremonia inaugural de la XXX Conferencia trianual de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) con la participación de personalidades mexicanas e internacionales. La Dra. Patricia Galeana en su calidad de Presidenta Fundadora y del Consejo de la Federación Mexicana de Universitarias, dio la bienvenida a todas las participantes provenientes de 35 Países. En la ceremonia se contó con la presencia de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia y miembro fundadora de la FEMU, Olga Sánchez Cordero quien dirigió un importante mensaje al auditorio. Después escuchamos la conferencia magistral que nos ofreció la Dra. Kyung-wha Kang, Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. El siguiente orador fue el Lic. Luis Raúl González, Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en representación del Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM y finalmente, la Sra. Louise Croot, Presidenta de IFUW agradeció la presencia y las palabras de los distinguidos miembros del presidium y también dio la bienvenida a las integrantes de las asociaciones y federaciones nacionales, expresando su agradecimiento al Comité Organizador Internacional de IFUW y al Comité local de FEMU. También se presentó la actuación talentosa del grupo Coral *Mexicalia*.

REUNIONES DEL CONSEJO

El 90 Consejo de IFUW (Consejo Ejecutivo) se reunió el 4 de agosto. Louise Croot, Presidenta de IFUW presidió la sesión. El Consejo recibió los reportes de: el Consejo de Oficiales de IFUW, la Secretaría General las asociaciones/ federaciones nacionales, los comités de IFUW, los comités especiales para el desarrollo de proyectos BRPID y Hegg Hoffer respectivamente, de las representantes IFUW ante la



ONU y agencias especializadas y los de finanzas tanto de la tesorera como auditorías correspondientes. Se aprobaron las recomendaciones para llevar a la asamblea de la XXX Conferencia y para el 91° Consejo sobre: Resoluciones referentes a las cuotas, así como otras resoluciones. Se discutieron las enmiendas constitucionales incluyendo la referente a las votaciones vía electrónica.

El 10 de agosto se instaló el 91° Consejo electo para el trienio 2010 – 2013 y presidido por la Presidenta entrante, Marianne Haslegrave.

ASAMBLEA

Iniciaron los trabajos de la conferencia con dos sesiones de trabajo: en la primera, después de pasar lista a las delegaciones, se hizo la presentación de las integrantes de la secretaría general de IFUW, se adoptaron la agenda y las normas de procedimiento; se leyó el reporte sobre la membresía actual, y se leyeron así mismo, la minuta de la 29ª Conferencia y el reporte que envía el 90° Consejo a la Conferencia.

Posteriormente se hizo la presentación de las candidatas al Consejo Administrativo de IFUW (Board of Officers) para el trienio 2010 – 2013; posteriormente se llevaron a cabo las elecciones. Los resultados fueron:

Presidencia	Vicepresidencias
Marianne Haslegrave (Federación de la Gran Bretaña)	Patricia Galeana (Federación Mexicana de Universitarias) Anne Négre (Asociación de Francia) Jennifer Strauss (Asociación de Australia) Willemijn L. van der Meer (Asociación de Holanda)

En la segunda sesión de trabajo se presentaron las propuestas de enmiendas constitucionales de IFUW, así como las enmiendas propuestas para las resoluciones presentadas por asociaciones y federaciones nacionales.

En la misma sesión se presentó una revisión de las finanzas. Se procedió a la elección por aclamación de la tesorera de IFUW, habiendo sido reelecta para el puesto Catherine A. Bell de Sudáfrica por un nuevo período de tres años. El grupo de la tesorería y finanzas quedó como sigue:

Cargo	Titular
Tesorera	Catherine A. Bell (Asociación de Sudáfrica)
Tesorera auxiliar en Canadá	Roberta A. Brooks (Federación de Canadá)
Miembros del Comité de Finanzas	Julia M. Bannister (Federación de Escocia) Tricia L. Blombery (Federación de Australia)



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



Se presentaron también a las candidatas para los comités de IFUW y se llevaron a cabo las elecciones para tres de los Comités de IFUW: Membrecía, Estatus de la Mujer y para el otorgamiento de Becas Internacionales. El cuarto comité de Resoluciones es nombrado por el Consejo a partir de las candidatas propuestas por las NFA's (asociaciones y federaciones nacionales –por sus siglas en inglés). Los miembros del 91 Consejo de IFUW dieron su voto para elegir a las integrantes de los Comités de IFUW para 2010 – 2013.

La lista de miembros electas puede verse en la página web de IFUW, aunque cabe mencionar que nuestras compañeras Gilda Bautista y Margarita Almada quedaron como miembros del Comité del Estatus de la Mujer y de Resoluciones respectivamente.

Por la tarde tuvo lugar el taller sobre “Construcción de Liderazgos Multigeneracionales”, y una sesión plenaria en que se destacaron proyectos nacionales incluyendo Bina Roy Socios para el Desarrollo BRPID y el Fondo Hegg Hoffet.

Se llevaron a cabo varias sesiones abiertas para discutir ampliamente las propuestas de enmienda a las resoluciones y a la Constitución de IFUW, así como un foro para intercambiar opiniones con otros miembros de IFUW.

De las cinco propuestas de enmienda a la Constitución y Estatutos de IFUW, sólo dos fueron aprobadas. Las dos propuestas presentadas por la Asociación suiza, sobre enmiendas para las votaciones fueron aprobadas, por lo que en las elecciones del 2013 se contará con la posibilidad votar vía electrónica o por correo postal. No fueron aprobadas las enmiendas referentes a resoluciones, representación y reuniones, por lo que permanecen vigentes los estatutos existentes, sin cambio.

Resoluciones

Nueve propuestas se presentaron y fueron aprobadas por la asamblea dentro de cinco categorías:

a. Estatus de las Mujeres, Igualdad y Trabajo. “Equilibrio trabajo-vida para las mujeres, entre las carreras profesionales y las responsabilidades familiares” propuesta por la Asociación Suiza de Mujeres Universitarias; b. Educación. b.2 “Alfabetización numérica y mujeres” propuesta por la Federación Británica de Mujeres Graduadas; b.2 “Alfabetización financiera” propuesta por la Federación Canadiense de Mujeres Universitarias. c. Derechos Humanos. c.1 “Abuso a las mujeres migrantes” propuesto por la Federación Mexicana de Universitarias; c.2 “El tráfico humano viola los derechos humanos” propuesto por Mujeres Graduadas-USA. d. Población y salud. “Bioética y Mujeres” propuesto por la Asociación Francesa de Mujeres Graduadas de Universidades. e. Medio Ambiente. “Atendiendo el Cambio Climático – Emisiones de Gas Invernadero propuesto por la Federación Canadiense de Mujeres Universitarias. f. Paz. “Mantenimiento de la Paz” propuesto por la Asociación Francesa de Mujeres Graduadas de Universidades.

Estas propuestas serán llevadas por las representantes de IFUW ante las Naciones Unidas a las asambleas de los respectivos organismos de la ONU para ser votadas.

De las resoluciones internas para la IFUW se aprobó la propuesta sobre la incorporación del idioma español en la IFUW presentada por la Federación Argentina de Mujeres Universitarias, en su primer inciso, referente a promover la incorporación a IFUW de un mayor número de asociaciones de países de habla hispana y usar el español como uno de los idiomas de comunicación de IFUW, dentro de lo posible.



Seminario Interdisciplinario.

Se estructuró con base en cuatro ejes temáticos: 1. Avanzando a las mujeres por medio de la educación a lo largo de la vida; 2. Los retos para el empoderamiento de las mujeres en el siglo XXI; 3. La educación para el desarrollo sustentable, y 4. Hacia una sociedad justa. Para dicho efecto contó con doce sesiones en los que tuvimos dos paneles, dos conferencias magistrales y ocho mesas redondas. En el primer panel se ofrecieron seis presentaciones de miembros de asociaciones/federaciones de: México, Nigeria y Estados Unidos, Uganda, Nueva Zelanda y Japón, bajo la coordinación de Dorothy Meyer de Nueva Zelanda, sobre el tema “Avanzando a las mujeres por medio de la educación a través de la vida; Promocionando a las mujeres en el liderazgo”. (“Advancing Women through Lifelong Learning, Promoting Women in Leadership”).



Inauguración del XXX Congreso Internacional de la IFUW

El segundo panel fue moderado por Ranjana Banerjee de India con el tema “La educación para el desarrollo sustentable” con la participación de Louise Croot, presidenta de IFUW y dos panelistas más, procedentes de Alemania y Nigeria. La primera conferencia magistral fue ofrecida por Ana Gúezmes García, Directora del Programa Regional de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana con el título: “Los retos para el empoderamiento de las mujeres en el siglo XXI” (Challenges to Women’s Empowerment in the 21st Century) y moderada por la Dra. Patricia Galeana.

La segunda conferencia magistral fue dictada por Eileen Fenger, especialista en la educación sobre los derechos humanos legales y de género de las mujeres y moderada por Sheila Buemi Moore.

De las ocho mesas redondas, tres se llevaron a cabo en español: “Educación y Empoderamiento”, “Acercando la Brecha de Género” y “Mujer, Desarrollo y Democracia”, y cinco en inglés: “Advancing Gender Equality in Higher Education” (Avanzando en la igualdad de Género en la Educación Superior); “Curricula for the advancement of Women” (Currícula para el avance de las mujeres), “Moving Women into Decision Making: Achieving equality” (Moviendo a las mujeres hacia la toma de decisiones: alcanzando la igualdad), “Education for Sustainable Development” (La educación para el desarrollo sustentable) y “Women’s Human Rights: Key to Gender Equality” (Los derechos humanos de las mujeres: clave para la igualdad de género).

En total se presentaron 50 trabajos de 108 autoras. Es interesante destacar la diversidad geográfica de las ponentes y coordinadoras: 24 de México, ocho de Nigeria, siete de la India, cinco de Nueva Zelanda, cuatro de cada uno de los siguientes países: Argentina, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña; tres de Taiwán, dos respectivamente de Canadá, Holanda, Japón, Ruanda, Sudáfrica y Turquía, y una de cada uno de los siguientes países: Alemania, Australia, Fiji, Ghana, Irlanda, Israel, Sudán, Tanzania y Uganda.



Es de subrayarse la rica diversidad de las perspectivas temáticas, sociales y geográficas abordadas por las ponentes, lo que se vio reflejado adicionalmente en los interesantes debates y comentarios surgidos en las sesiones, mismas que tuvieron también una amplia y participativa asistencia.

Otra de las interesantes actividades que se llevaron a cabo fue la de los 28 talleres. Cuatro talleres tuvieron el propósito de dar a conocer el trabajo que desarrollan los comités de IFUW y los demás sobre temas diversos



relacionados a la educación, el empoderamiento, la economía y habilidades financieras, la alimentación, el cambio climático y el medio ambiente y la maternidad digna como elemento de desarrollo económico y social, entre otros; de estos cuatro se llevaron a cabo en español.

Reuniones de miembros jóvenes (Young Leaders)

El interés de la IFUW en sus miembros jóvenes se refleja en las reuniones y talleres organizados especialmente para ellas.

Reuniones de agrupaciones regionales.

También se organizaron reuniones de las seis agrupaciones regionales vinculados a IFUW:

Federación de Mujeres Universitarias de África (FUWA)

Federación Centroamericana de Mujeres Universitarias (FECAMU) y Federación Latinoamericana de Mujeres Universitarias (FLAMU)

Mujeres Universitarias de Asia (UWA)

Mujeres Universitarias de Europa (UWE)

Red de Mujeres Graduadas del Pacífico (PGWNet)

Norte América

Cada reunión nombró a una coordinadora y una relatora de mesa para moderar la sesión, y un comité de redacción para preparar el acta correspondiente para su posterior envío a IFUW.

En la reunión de FECAMU Y FLAMU se propuso iniciar una red de comunicación con sede temporal en FEMU y con el propósito de organizar e iniciar una red de comunicación entre todas las asociaciones y federaciones nacionales de mujeres universitarias en países latinoamericanos y del Caribe con varios objetivos: a) divulgar las actividades desarrolladas por las federaciones de mujeres universitarias en la región; b) promover la integración de asociaciones o federaciones de mujeres universitarias en países latinoamericanos y del Caribe y su incorporación a IFUW; c) utilizar el español como medio de comunicación en la red y promover su uso en la IFUW y, en la página web de IFUW a través de la vinculación de la red latinoamericana con la página web de IFUW para una mayor visibilidad de las actividades sobre cuestiones de género desarrolladas y promovidas en la región. Margarita Almada moderó la sesión. Un reconocimiento especial a las representantes de



FLAMU Y FECAMU, por sus aportaciones, así como el de todas las asistentes que conjuntamente lograron alcanzar el propósito de trabajar conjuntamente en la región. Un sincero agradecimiento a Dunia Salas Rivera de la Universidad Veracruzana y al comité de redacción integrada, por Ana Mora de Wakeland de la Representación de Panamá, a la Asociación de Mujeres Universitarias de El Salvador, la Lic. María Inés Aragón de la FEMU (Asociación Mujeres Universitarias de Sonora) quienes integraron el comité de redacción del acta. También a Dunia Salas Rivera y Norma Puzzo de FLAMU y la Federación Argentina de Mujeres Universitarias por su invaluable apoyo en la integración de una primera lista de correos como inicio de las actividades de la red Latinoamericana y del Caribe de mujeres Universitarias.



Shirley Randall (Sudáfrica) y Glenda Hecksher
(México)

Noche Mexicana.

De acuerdo a los comentarios altamente favorables de las participantes en esta XXX Conferencia Trienal de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias las actividades sociales y culturales organizadas por la Federación Mexicana de Universitarias para este evento fueron sobresalientes.

La alegre Noche Mexicana fue del deleite de la concurrencia. En los bailables se contó con la participación destacada del grupo del Instituto Nacional para los Adultos Mayores, gracias al apoyo de nuestra compañera Esperanza Rubio, y del grupo juvenil de la Facultad de Odontología de la UNAM, así como la música del tradicional mariachi y bocadoillos y bebidas mexicanas. Las organizadoras del evento encabezadas por Mirella Feingold, lograron que la noche mexicana fuera todo un éxito por la calidad de los bailarines y los ejecutantes, y la alegría que reinó a lo largo del evento.

Ceremonia de Clausura y entrega de reconocimientos

Para cerrar con broche de oro se realizó un magno evento en el Colegio San Ignacio de Loyola Vizcaínas, majestuoso edificio construido en el siglo XVIII con la finalidad de proteger y educar a niñas huérfanas y viudas. Cabe mencionar que en la actualidad ofrece educación a niñas y niños desde el nivel preescolar hasta la preparatoria.

En la bellísima Capilla del magno recinto, se escuchó un espléndido y muy aplaudido concierto, con la participación de la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México y de la excelente soprano Lourdes López Romero, bajo la atinada dirección del Maestro Miguel Bernal Matus, acompañado de los músicos Edilberto Vela García, Alejandro Bernal López, Mitzuko Tempaku Tanzawa, Alejandro Román Sánchez Rivera (violines), Emilio Ramón Cahuantzi Zepeda (viola), Cesar Gabriel Vázquez Jiménez (contrabajo), Gustavo Bernal López, Sonia Bernal López (chelos) y Héctor Ocampo Ruiz (piano).



Al término de concierto en la magnífica capilla, la Federación Mexicana de Universitarias reconoció en un sentido homenaje a una muy destacada universitaria, la Dra. Ifigenia Martínez. La Dra. Patricia Galeana, Presidenta Fundadora y del Consejo de FEMU, destacó la obra y la trayectoria feminista y académica de la maestra Ifigenia Martínez y entregó un reconocimiento que fue recibido por su familia, debido a la delicada salud de la homenajeada y quien, a pesar de ello, envió un emotivo y profundo mensaje que fue leído por su hija.

Posteriormente se procedió a degustar la cena de gala servida en el majestuoso patio del Colegio las Vizcaínas. La concurrencia se deleitó con el delicioso banquete y bailó al ritmo de la música. Además, en este extraordinario patio del Colegio Las Vizcaínas se presentó un video sobre los diversos eventos del XXX Congreso, que fue del agrado de todos los participantes.

Una mención especial a los esfuerzos de nuestra Vicepresidenta Internacional y Coordinadora de Relaciones Internacionales de la FEMU, Escultora Glenda Hecksher, por haber organizado exitosamente la cena de gala y, además porque obtuvo de manera gratuita el recinto, el excelente sonido, así como la magnífica presentación de la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México.

La FEMU también agradece a Rosa María Martín Barba, Coordinadora de la Región Centro, por su excelente desempeño como maestra de ceremonias.

Finalmente, el Comité Organizador Local expresa su mayor agradecimiento a las voluntarias que nos apoyaron con tanto empeño y dedicación a lo largo del evento: Alejandra Hernández, Alynne Velázquez, Ana Karen Hernández, Carolina Sosa, Diana Trifundio, Diana Marcial, Jimena Morales, Laura Soriano, Nayeli Gervacio, Lilia Íñiguez, Lisette Fahará, Lucía Hernández, María Isabel Pintor, Mirosalba Lara, Mónica Alanís, Mónica Martínez, Paola Vera, Quetzalin Becerril, Soraya Salado y Yesta Mejía. También queremos agradecer a todas las integrantes de FEMU y amigas que nos apoyaron para que el XXX Congreso IFUW de la Ciudad de México resultara un éxito, bien organizado y de calidad, como lo declararon muchas de las participantes.

¹ Miembro del Consejo de Honor de FEMU

² Presidenta Ejecutiva de FEMU

LA FEMU ENTREGA EL PRIMER RECONOCIMIENTO “CLEMENTINA DÍAZ Y DE OVANDO” A LA DRA. IFIGENIA MARTÍNEZ

Patricia Galeana ¹

Ifigenia Martínez primogénita de cinco hermanos, hija consentida de su padre, por obtener las mejores calificaciones, tuvo como privilegio, la exención de todo quehacer doméstico. Su padre se preciaba de feminista.

En la Escuela Nacional Preparatoria gozó de libertad. Quería dedicarse a la jurisprudencia o a la literatura, pero por presión paterna fue economista, su padre le advirtió que era necesario “ampliar la producción para elevar el nivel de vida.

Se destacó no solamente como estudiante, sino como militante activa; primera mexicana en la



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



Universidad de Harvard. Profesora de Finanzas Públicas en la Facultad e investigadora. Tiene más de 50 años de trayectoria académica.

Ha publicado obras sobre política fiscal, distribución e ingreso nacional. Premio de Economía Política y del Banco Nacional de México.

Primera directora mujer de la Escuela Nacional de Economía. Estableció un consejo paritario de profesores y estudiantes; actualizó la enseñanza de la economía. Destacó su carácter social y político, para hacer “una escuela de economía política.”

Embajadora permanente alterna de México en la Organización de Naciones Unidas. Ha sido: diputada federal y senadora. Defensora de la equidad.

Miembro de la primera Asociación de Universitarias, de IFUW. Promovió el albergue para las estudiantes de los estados en la UNAM. Afirma que: las organizaciones feministas tienen aún mucho por hacer”

Fundadora del Partido de la Revolución Democrática, fue candidata al gobierno del Distrito Federal, ha denunciado los errores del sistema neoliberal.

Ha dado propuestas de solución a la inequitativa distribución de la riqueza en su obra Economía política del estancamiento.

Impulsora de una escuela latinoamericana de

Economía, ha abogado por el fortalecimiento del sector público, por la protección y fomento de las industrias nacionales, por la creación de instituciones nacionales de crédito, por la diversificación del comercio exterior, por la modernización del sector agrícola y enfáticamente por una distribución equitativa del ingreso nacional para reanudar el crecimiento.

En “Los resquicios de la economía cerrada” afirma que: “los exportadores han recibido enormes privilegios en unas cuantas áreas, [y] creado grandes desproporciones, acentuando las diferencias en la distribución ingreso: los pobres son más pobres y los ricos son más ricos.” Los Tratados han sido favorables sólo para los países desarrollados.

Respecto al TLC considera que fue un error someternos irrestrictamente a la pujanza de una economía muy superior a la nuestra, dónde nuestros niños toman refrescos porque no hay vertederos de agua potable.

Mexicana ejemplar. Persuasiva, profunda y polémica, como corresponde a una inteligencia crítica. La Federación Mexicana se honra en otorgarle el Reconocimiento que llena el nombre de nuestra presidenta honoraria vitalicia, primera directora de un Instituto de Investigación en una Universidad en México, la UNAM: “Clementina Díaz y de Ovando”, por su trayectoria como por universitaria ejemplar, y por su defensa de los Derechos Humanos en México.



Entrega del Reconocimiento “Clementina Díaz y de Ovando”



Discurso de Clausura del XXX Congreso Trienal de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias

¹ Patricia Galeana

Ha sido muy satisfactorio para la Federación Mexicana de Universitarias recibir las y ser coorganizadora de la Trigésima Conferencia Trienal de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, y que compartieran nuestra alegría por abrir el primer Museo de la Mujer en México y el segundo en América Latina, en el año de nuestro bicentenario de la Independencia, y el centenario de nuestra Revolución y de la Universidad Nacional de México.

El Congreso ha sido muy enriquecedor, se han presentado 50 ponencias en 12 seminarios, 19 talleres y 2 conferencias magistrales de un alto nivel. Podemos afirmar que hemos reforzado nuestros conocimientos con el intercambio de ideas y experiencias; el ejercicio comparativo nos permite ubicar la problemática local en su dimensión real. Como ha señalado nuestra Presidenta, Louise Croot, hay que pensar globalmente para actuar localmente.

Sabemos que la mejor inversión que puede hacer una sociedad es la educación de su población femenina.

Ésta debe ser formal e informal, presencial y a distancia pero continua, para lograr el empoderamiento de la que hasta ahora ha sido considerada población vulnerable: las mujeres. Ello permitirá el desarrollo de nuestros pueblos, para construir verdaderas democracias, el reparto del poder y de la riqueza, así como la preservación de nuestro hábitat.

Seguiremos trabajando por la paz, no solo entendida como la ausencia de guerra, sino como el ambiente propicio para el desarrollo de la persona, en respeto a sus derechos humanos.

Por un mundo sin discriminación ni violencia, esto puede sonar un poco utópico, pero como ha afirmado el escritor Eduardo Galeano, para eso son las utopías, para caminar, y las mujeres somos reproductoras no solo de vida, sino de patrones culturales.

Las mujeres moveremos al mundo.

México D. F., a 9 de agosto de 2010.

¹ Presidenta Fundadora de FEMU



Ceremonia de clausura en el Colegio de las Vizcaínas



FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A.C.



¡Solicitamos tu apoyo para evitar la destrucción del Monumento a la Revolución!

En octubre de 2009 el Gobierno del Distrito Federal inició las obras de rehabilitación del Monumento a la Revolución con el fin de convertir la parte alta en un mirador donde se habilitarán servicios de cafetería y restaurante. El GDF ha dicho que invertirá en todos los trabajos 250 millones de pesos, que incluyen también la remodelación y ampliación del Museo de la Revolución.

Por ello, pedimos envíes una carta de protesta ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.



La Federación Mexicana de Universitarias se manifiesta en contra de la construcción de una cafetería en el Mirador del Monumento a la Revolución

¡No permitamos que destruyan el patrimonio de la Nación!

MESA DIRECTIVA 2010-2011

Presidentas Honorarias

Clementina Díaz y de Ovando
Griselda Álvarez Ponce de León †

Presidenta Fundadora

Patricia Galeana Herrera

Consejo de Honor

Elisa García Barragán
Margarita Almada
Nadima Simón
Olga Sánchez Cordero

Asesora Legal

Rosa María Álvarez de Lara

Contralora

María Luisa Mendoza Tello

Tesorera

Catalina Toledo Ibarra

Coordinadoras Regionales

Norte

Irma Echeverría Jiménez

Centro

Rosa María Marín Barba

Sur

Adriana Sánchez Díaz

Sureste

María Elena Tovar

Presidenta

Mirella Feingold Steiner

Vicepresidenta de Asuntos Internacionales

Glenda Hecksher Ramsden

Vicepresidenta de Asuntos Nacionales

Julia Chávez Carapia

Secretaría General

María Elena Flores

Difusión Cultural

Iliana Godoy Patiño

Coordinadora de la Revista Electrónica

Mirella Feingold Steiner

Vocales

Gabriela del Valle
Gilda Bautista Ravelo
Isabel Pintor
María Teresa Ambrosio Morales

Organización del Congreso 2010

Mirella Feingold
Patricia Galeana
Margarita Almada
Glenda Hecksher
María Luisa Mendoza
Gilda Bautista